



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EXP. 119/18 CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 181/18

ACTA N° 136, de fecha 15 de febrero de 2018.

VISTO: La Resolución N° 116/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 06/02/18 (Acta N° 135), por la cual se cesó a la Prof. Guadalupe BARRETO DOVAL en el cargo de Directora del Programa de Gestión Educativa;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima necesario cubrir la vacante generada y designar a la Prof. Susana ROSTANI para ocupar la misma;

II) que la Profesora reviste en los cuadros funcionales de la Institución como Docente efectiva 7° Grado, desempeñándose actualmente como Directora del Campus Regional de Educación Tecnológica Centro;

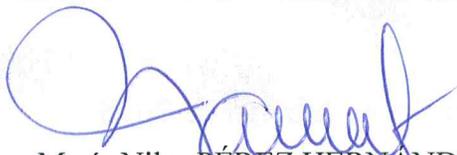
III) que evaluados los méritos y antecedentes, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

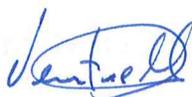
- 1) Designar a la Prof. Susana Mabel ROSTANI ZUNINO (C.I. 2.779.658-1), como Directora del Programa de Gestión Educativa a partir del 1°/03/18.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT) y a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos

Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho,
archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General



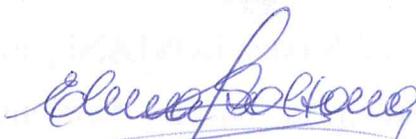
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb